

Nombre de la entidad:	CHEC
Periodo evaluado:	2022 - 01
Estado del sistema de Control Interno de la entidad:	85.6%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada?	Si	El Sistema de Control Interno en CHEC opera en cada uno de los componentes del modelo de arquitectura empresarial, teniendo como base la evolución cultural a partir de la conversación para alcanzar el propósito organizacional.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados?	Si	Es efectivo porque se observa alineación y conexión con la estrategia
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control?	Si	El modelo de líneas de defensa opera en la organización.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortaleza	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de Control	Si	83%	1. Se encuentra en etapa de implementación el programa de cumplimiento anticorrupción con base en la norma ISO 37001 (Sistemas de Gestión Antisoborno), con el cual se dará respuesta a los requerimientos de la Ley 2195 de 2022. 2. Se continúa participando en la acción colectiva "Compromiso de la Transparencia y Ética del Sector Eléctrico". En febrero de 2022 se envió rendición de cuentas de acciones realizadas en el año 2021 y compromisos para el 2022. 3. En febrero de 2022 se presentó en el encuentro de Gestores Técnicos y Administrativos el Canal Atento a Derechos Humanos, el cual está integrado con Contacto Transparente 3. Se continúa participando en los grupos primarios activando conversaciones entorno a "Control interno, ética y conflicto de intereses" efectuando 10 talleres en el primer semestre de 2022 impactando 78 colaboradores 4. Se han realizado talleres y capacitaciones sobre diversidad alineados con el valor de la calidez, con énfasis en acoso laboral. 5. Se continúa gestionando la evolución cultura por medio de: redes colaborativas, liderazgo consciente, gestión ética, prototipos, proyectos empresarial y diversidad e inclusión	83.00%	1. Se desarrollaron talleres dirigidos a los empleados que tuvieron como objetivo reforzar el conocimiento del marco de actuación ético de CHEC, promover la declaración de transparencia y conflicto de intereses, el reporte de comportamientos indebidos, divulgación de la línea de contacto transparente y la participación de los trabajadores en la actualización del Manual de Dilemas Éticos y la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, enmarcando estos elementos en los componentes del Sistema de Control Interno. 2. Se realizaron las jornadas de la integridad, que comprendieron estrategias comunicativas y lúdico-pedagógicas dirigidas tanto a los trabajadores en su sede de trabajo como a sus familias. 3. Se ajustó el Manual para declarar conflicto de interés. 4. Se encuentra en construcción la nueva propuesta de estructura que facilite la flexibilidad, el trabajo colaborativo y el desarrollo de las personas. 5. Se socializó la versión final de los manuales producto de la implementación de la Resolución CREG 080 de 2019, los cuales serán el escenario para identificar la metodología y los pasos a seguir: adopción, divulgación/socialización incorporación a los procesos impactados.	0.00%
Evaluación de riesgos	Si	84%	1. En el diagnóstico del programa de transparencia y ética empresarial se identificaron brechas a cerrar en el elemento 6 denominado "identificación y evaluación de riesgos anticorrupción con grupos de interés". 2. El informe de auditoría interna Sistema de Gestión Integral año 2022 contiene oportunidad de mejora indicando que en la Gestión de Riesgos y Oportunidades, se cuenta con una metodología documentada y establecida que da cumplimiento al requisito de las Normas frente a este aspecto; sin embargo se puede generar un riesgo potencial en especial en lo relacionado a la gestión de Oportunidades debido a que este aspecto no está formalmente documentado como sí se logró evidenciar para los riesgos. 3. En la opinión emitida por el Auditor Externo de Gestión y Resultados de fecha junio 30 de 2022 correspondiente a la vigencia 2021 se concluye que: Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. tiene un robusto sistema de gestión del riesgo. Que su política, objetivos, recursos y responsables están definidos claramente y que la identificación, análisis, monitoreo, tratamiento y comunicación de la gestión se realiza de manera oportuna, veraz y eficiente	91.00%	1. Se actualizó la Guía Metodológica para Gestión Integral de Riesgos, entre los cambios más relevantes se encuentra el ajuste a los criterios para documentar los controles y se establece anexo con la tipología de riesgos de corrupción, además se incorporan mejores prácticas. Se llevó a cabo la socialización de la Guía metodológica a los empleados responsables de hacer el seguimiento a los riesgos en proceso. 2. Se actualizó el aplicativo SGI para documentar los controles a los riesgos, con los atributos de descripción, tipo, clase, responsables, evidencia y frecuencia. Adicionalmente la evaluación de cada control. 3. Se activó en el SGI el módulo de eventos (materialización de eventos) 4. Desde el área de Finanzas continúa brindándose apoyo a los procesos para aplicar de manera adecuada la guía metodológica de gestión integral de riesgos.	-7.00%
Actividades de control	Si	88%	1. El proyecto de seguridad operacional esta trabajando la política de no punitividad. 2. Se esta revisando y ajustando la estructura que permita la flexibilidad para afrontar los nuevos negocios y mejorar el relacionamiento con los territorios. 3. Desde El proyecto de seguridad operacional se han realizado talleres de factores humanos con el personal que ejecuta actividades criticas de la operación, además se inició capacitación con algunos instructores para un programa de formación descentralizada en la parte técnica. En el mes de agosto se iniciara entrenamientos técnicos en la zona oriente. Se esta construyendo una prueba piloto en la planta Insula con el acompañamiento de un consultor, que asegure un mecanismo de reportes de novedades operacionales, un mecanismo de evaluación de riesgos operacionales y alineado con los riesgos de proceso. Se presenta avance en la construcción de mapas de conocimiento que servirán para la elaboración de los planes de aprendizaje para los entrenamientos. 4. En el proyecto Centinela se está ejecutando un lote de gestión de acceso, que incluye todo lo concerniente a segregación de funciones y mínimo privilegio. Se aplicó la metodología a los sistemas de información identificados como críticos: Prometeo, MAFE, Facturación SAC y Talentos. Esta metodología se continúa trabajando con los analistas ya que esto desencadenó una serie de cambios en el aplicativo de atención de incidentes y solicitudes TI, además de una depuración de usuarios.	88.00%	1. En procura de realizar una gestión de privilegios para habilitar el control de acceso a los activos organizacionales, desde CHEC se elaboró la metodología de segregación de funciones basada en riesgos, con el fin de asignar roles en las herramientas informáticas, sin comprometer la privacidad o la seguridad de la información de la empresa. Actualmente, se están adelantado acciones para aplicar la metodología diseñada, en los sistemas de información que soporta las operaciones de nómina, manejo de flujo de efectivo, cargos de distribución en tarifas por prestación del servicio y facturación a los clientes usuarios. 2. Como parte de la ejecución del proyecto Centinela, se está desarrollando una estrategia para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, bajo los requerimientos definidos por la ISO 27001. Para esta implementación, se tiene un alcance inicial de implementación de controles de seguridad de la información en ocho (8) procesos de la empresa. 3. Se encuentra en implementación los lineamientos establecidos en el Acuerdo Guía Ciberseguridad, regidos por el Consejo Nacional de Operación – CNO 1502 .. Se continúa trabajando para dar cumplimiento a cada una de las exigencias del acuerdo, tareas que se tienen planeadas hasta el año 2023.	0.00%
Info y Comunicación	Si	89%	1. El proyecto de gestión de activos está clasificando la información determinando si la misma es pública, privada, semiprivada o reservada lo cual se ha realizado directamente con los responsables de la información de cada negocio. 2. Desde el Proyecto Centinela, el cual involucra la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la información – SGSI, se definen y divulgan las políticas y reglas de negocio relacionadas con la adecuada administración de la información. 3. Desde el Proyecto de Gestión de Información se está en proceso de identificación de Casos de Uso para los procesos del alcance del Proyecto. Adicionalmente se mejoró e implemento un instrumento para identificar, clasificar y valorar los elementos estratégicos de información de algunos procesos de CHEC. Con este trabajo aparte de identificar los activos de información del negocio hay una valoración de los activos con dominio seguridad, almacenamiento y negocio. En el dominio seguridad se encuentran valorados desde el negocio los componentes de integridad, confidencialidad y disponibilidad.	89.00%	1. Se adelantaron las gestiones encaminadas a implementar la Resolución 1519 de 2020 y sus anexos emitida por MINTIC que establece los criterios para la estandarización de contenidos e información, accesibilidad web, seguridad digital, datos abiertos y formulario electrónico para PQRS. Además se analizó la circular 018 del 2021 de la Procuraduría General de la Nación en lo referente al índice de Transparencia y acceso a la información.- ITA 2. En año 2021, se constituyó el proyecto de Gestión de Información, que busca generar valor para soportar, habilitar y transformar el negocio a partir de la información. 3. Se cuenta con planes de comunicación y relacionamiento e indicador de Capital Comunicacional.	0.00%
Actividades de Monitoreo	Si	84%	Se obtuvo reporte de planes de mejora del SGI, observando planes con acciones vencidas, planes sin seguimiento, planes con acciones atrasadas, planes sin cerrar por parte del emisor, por ende se debe fortalecer por parte de la primera y segunda línea de defensa el cumplimiento de las acciones establecidas en los planes y la evaluación de la eficacia.	89.00%	1. El plan anual de auditoría se construye a partir de los riesgos y objetivos estratégicos, la relevancia estratégica y el índice de riesgo de los procesos y proyectos, y considerando las solicitudes de la alta dirección. 2. El plan de Auditoría es aprobado por la Junta Directiva y el seguimiento es realizado por el Comité de Auditoría. 3. Se aplican normas internacionales de Auditoría emitidas por el IIA en el ejercicio de la actividad de auditoría interna. 4. Se ejecuta de manera periódica la evaluación de la eficacia de los planes de mejora.	-5.00%



Sandra Raquel Forero Vega

Líder Auditoría